

RNRH-IPOZO-02-23-0044

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las once horas con cincuenta y dos minutos del día siete de marzo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO**, ubicado en Centro Comercial Unicentro Altavista, Avenida principal y Boulevard Las Pavas, Contiguo a residencial Villa Flores, Ilopango, San Salvador, de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.2032	0.1016	199.7	96.7	13.715344°	-89.098181°

Emítase asiento de inscripción 00085 a nombre de la sociedad **METROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **METROCENTRO, S.A de C.V.**, y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
REGISTRADOR ASA

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua